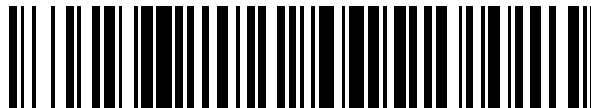


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 632 810**

51 Int. Cl.:

**A23L 5/00** (2006.01)

**A23L 33/10** (2006.01)

**A23L 33/105** (2006.01)

**A23L 33/16** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **20.12.2013 PCT/CZ2013/000174**

87 Fecha y número de publicación internacional: **26.06.2014 WO14094697**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.12.2013 E 13826835 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **12.04.2017 EP 2983499**

54 Título: **Suplemento alimenticio natural que compensa los efectos adversos de la vacunación**

30 Prioridad:

**20.12.2012 CZ 20120948**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**15.09.2017**

73 Titular/es:

**GRAMPUS SLOVAKIA, S.R.O. (100.0%)  
Tomasikova 30C  
821 00 Bratislava, SK**

72 Inventor/es:

**FÍLA, MICHAL**

74 Agente/Representante:

**DE PABLOS RIBA, Juan Ramón**

ES 2 632 810 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

5 SUPLEMENTO ALIMENTICIO NATURAL QUE COMPENSA LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA VACUNACIÓN.

Campo de la invención

10 La invención está relacionada con un suplemento alimenticio natural que compensa los efectos adversos de la vacunación.

Antecedentes de la invención

15 Los químicos que se utilizan para producir vacunas se conocen como neurotoxinas y éstas contienen mercurio, aluminio o formaldehído. El uso de estas toxinas no está prohibido en la industria que produce las vacunas.

20 A día de hoy, el aluminio es el adyuvante que más se utiliza en las vacunas. Numerosos estudios han demostrado una asociación entre el aluminio que se administra en las inyecciones y la reacción alérgica en la piel, la formación de anticuerpos que demuestran la activación del sistema inmunológico, así como el incremento del contenido de aluminio en el líquido cefalorraquídeo y en los músculos de los pacientes que han sido vacunados.

25 Tanto los iones de aluminio como la excesiva estimulación inmunológica debido a los antígenos combinados activan la microglia en el cerebro, causan una activación excesiva de los receptores del glutamato, y a ambos le acompaña el desarrollo de manifestaciones por toxicidad del sistema inmunológico. Este es uno de los procesos patofisiológicos que forman la base del desarrollo del autismo.

30 También es evidente que los procesos inflamatorios los pueden causar tanto los adyuvantes como otras sustancias en las vacunas, como pueden ser la gelatina, las proteínas hidrolizadas y el glutamato. La patente estadounidense 2003/105027A1 describe un suplemento nutricional que se compone de varios antioxidantes, vitaminas, curcumina y germanio para prevenir la reducción y el tratamiento de la lesión por radiación.

35

Resumen de la invención

40 Las carencias/deficiencias mencionadas anteriormente se han eliminado en gran medida gracias al suplemento alimenticio de la invención que compensa los efectos adversos de la vacunación. Este suplemento contiene como su sustancia activa del 1% hasta el 75% de curcumina, del 1% al 25% de germanio orgánico, y otras sustancias complementarias. También contiene un componente azucarado y/o el azúcar trehalosa cuya cantidad puede ser hasta diez veces mayor que el peso de las sustancias activas. También puede contener del 0,5% al 3% de magnesio (lactato de magnesio), hasta 200.000 UI de vitamina D3 en una dosis diaria, y del 20% al 40% de vitamina C. El suplemento alimenticio también  
45 contiene un agente edulcorante y un agente de relleno en forma de líquido, de un alimento o de un agente saborizante en cantidades de hasta diez veces el peso de las sustancias complementarias.

El suplemento alimenticio natural de la invención compensa los efectos adversos de la vacunación, especialmente las reacciones inflamatorias agudas, e inhibe la neurotoxicidad de aluminio en casos en los que la vacuna que se haya utilizado contenga sales de aluminio como adyuvante. El efecto antiinflamatorio se manifiesta sobre todo por la curcumina junto con el germanio orgánico Ge—132, que también mejora la oxigenación tisular. La curcumina reduce la neurotoxicidad de aluminio formando un complejo con el aluminio. Ambas sustancias funcionan como adaptógenos efectivos. La preparación medicinal del suplemento alimenticio se endulza con el azúcar trehalosa que funciona como una sustancia que suprime la desnaturalización de las proteínas. Los componentes restantes de la preparación medicinal del suplemento alimenticio, como por ejemplo el lactato de magnesio, la vitamina D3 y la vitamina C, incrementan los efectos antiinflamatorios, antioxidantes, inmunoestimulantes y adaptogénicos de la curcumina y del Ge-132. Todas las sustancias que se utilizan en el jarabe son sustancias naturales.

Otra de las ventajas de este suplemento alimenticio natural se aprecia en el hecho de que no se conoce ningún efecto adverso (o secundario) de sus componentes individuales.

Descripción detallada de la invención

Ejemplo 1

El suplemento alimenticio se puede preparar en forma de jarabe con la siguiente composición:

100 ml de jarabe (10 dosis diarias) contienen:

- Curcumina: 2.000 mg
- Germanio orgánico: 500 mg
- Trehalosa: 25.000 mg
- Magnesio (lactato de magnesio): 1.400 mg
- Vitamina D: 2.000.000 UI de vitamina D3
- Vitamina C: 20.000 mg
- Un total de agua de hasta 100 ml

Ejemplo 2

El suplemento alimenticio se puede preparar en forma de cápsulas.

Una cápsula (la mitad de la dosis diaria) contiene:

- Curcumina: 100 mg
- Germanio orgánico: 25 mg
- Trehalosa: 1.250 mg
- Magnesio (lactato de magnesio): 70 mg
- Vitamina D: 100.000 UI de vitamina D3
- Vitamina C: 1.000 mg

Aplicabilidad industrial

El suplemento alimenticio natural de la invención compensa los efectos adversos de la vacunación, especialmente las reacciones inflamatorias agudas, además de suprimir la neurotoxicidad de aluminio en  
5 casos en los que la vacuna que se haya utilizado contenga sales de aluminio como adyuvante.

**Reivindicaciones**

- 5
1. Suplemento alimenticio indicado para compensar los efectos adversos de la vacunación,**caracterizado por el hecho de que** su contenido en sustancias activas es del 1% al 75% de curcumina, del 1% al 25% de germanio orgánico y que además contiene otras sustancias complementarias.

10

  2. Suplemento alimenticio de acuerdo a la reivindicación número 1,**caracterizado por el hecho de que**contiene sustancias complementarias en forma de componentes azucarados y/o del azúcar trehalosa cuya cantidad puede ser de hasta diez veces el peso de las sustancias activas.

15

  3. Suplemento alimenticio de acuerdo a la reivindicación número 1,**caracterizado por el hecho de que**contiene sustancias complementarias en forma de magnesio (lactato de magnesio) del 0,5% al 3%, hasta 200.000 UI de vitamina D3 para una dosis diaria, y del 20% al 40% de vitamina C.

20

  4. Suplemento alimenticio de acuerdo a las reivindicaciones que van de la 1 a la 3,**caracterizado por el hecho de que**contiene una sustancia de relleno en forma de líquido, de un alimento o de un agente saborizante, cuya cantidad puede ser de hasta diez veces el peso de las sustancias complementarias.